



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

436605

T

DECRETO N° 1018
QUILLÓN, jueves 2 diciembre 2021

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1255~~

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
(ES): PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: XXXXXXXXXX

SUMA DE \$: 1.550.000

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, PAGO DE FACTURA N° 57, POR SHOW INFANTIL PARA CELEBRACION SEMANA DEL PARVULO, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4645, DEL 24/11/21, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

INTABILICEMSE COMO SE INDICA

IDENTIFICACION	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52208999	020499	Otros	1.550.000			-0
10311		Banco Itau 210485282 FAEP		1.550.000	XXXXXXXXXX	C-0

TOTALES : 1.550.000 1.550.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR D.A.E.M.

SECRETARIO MUNICIPAL

Administrador Municipal
 por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME